



Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado 1-2021-013937 Fecha de Radicado 6 de mayo de 2021

№ de Radicación CTCP 2021-0302

Tema Apoyo tesis doctoral

## CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) soy un profesional dedicado a la investigación científica y a la academia en la ciudad de Medellín. Me dirijo a ustedes para solicitar respetuosamente su colaboración con un proyecto con alcance netamente académico, como lo es mi tesis doctoral.

En la actualidad me encuentro realizando mi doctorado en administración estratégica de empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y en la fase de investigación doctoral en la que estoy en el momento, en la cual ya sustenté mi proyecto de investigación, necesito realizar una encuesta auto diligenciada vía correo electrónico a profesionales graduados de programas de contaduría y que preferiblemente hayan obtenido su grado académico entre los años 2000 y 2015, aunque puede haber un poco de flexibilidad en este sentido.

El propósito de la investigación académica es determinar la posible resistencia que puedan presentar estos profesionales hacia la adopción de innovaciones como el design thinking, y si el pensamiento lineal, tiene algún efecto moderador en caso de que se presente esta resistencia.

Para este fin, me gustaría saber si me pudieran colaborar haciendo llegar el link de la encuesta para direccionarlos hacia la página donde estará el cuestionario a los afiliados del Consejo que hagan parte del grupo objetivo, para el diligenciamiento de una encuesta. Estos cuestionarios son totalmente anónimos, llevan un consentimiento informado, y yo en ningún momento tendría acceso a la información personal de ninguno de los participantes, además de que tampoco se pedirá información este tipo. Sólo les pediría el inmenso favor de compartir una invitación al link donde está alojada la encuesta.

Anexo el link de la encuesta para su revisión en caso de que puedan ayudarme:

https://investigacion-doctoral.typeform.com/to/CggMfUOw

Como mencioné, el propósito de este trabajo es netamente académico y no tiene ningún alcance de otro tipo, además proporcionaré toda la información que sea necesaria, y en caso de que lo consideren apropiado compartiré con ustedes los resultados de la investigación de la forma que ustedes dispongan. (...)"

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co





GD-FM-009.v20





## CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta del peticionario, sea lo primero recordar que el CTCP como autoridad de normalización técnica, tiene como función dar orientación sobre la aplicación de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. La función de inspección y vigilancia de la profesión, y de registro, corresponde a la UAE Junta Central de Contadores.

Respecto de su petición, el CTCP no encuentra una pregunta de carácter técnico-contable en la cual puede brindarle asesoría, por lo que le recomendamos que busque el apoyo requerido en la entidad que realiza sus estudios doctorales, o que establezca vínculos con instituciones educativas en Colombia, que tengan interés en el tema de su investigación. También podría ser para usted de gran ayuda que la institución educativa en la que cursa sus estudios doctorales, lo apoyara elaborando una carta de presentación, en ella podría incluirse una breve explicación del objetivo de su investigación, la cual según se entiende está dirigida a otros profesionales de otras áreas. Una identificación más amplia de los objetivos de su estudio y de las personas e instituciones que participan en ella, también podría serle de gran utilidad.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Avila Rincón

Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco/Leonardo Varón García

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co





GD-FM-009.v20